

ARCUS® 90% PS

PLAGUICIDA QUÍMICO DE USO AGRÍCOLA

INSECTICIDA AGRÍCOLA

POLVO SOLUBLE - SP

COMPOSICIÓN:

Methomyl.....900 g/Kg
Aditivos:.....c.s.p. 1Kg

Registro PQUA N° 512 - SENASA

“VENTA SOLO POR PRESCRIPCIÓN DE UN INGENIERO AGRÓNOMO”

Titular del Registro:



INSUMOS AGRÍCOLAS PERUANOS S.A.C

Av. Javier Prado Este N° 6726 Int. 301-A
Urb. Santa Patricia II Etapa,
La Molina, Lima, Perú
Teléfono: 499-7831

Fabricado y formulado por:
LTD.

YIXING XINGNONG CHEMICAL PRODUCTS CO.

Wanshi Town, Yixing City, Jiangsu Province,
China 214217. China.

Importado y distribuido por:



HORTUS S.A.

Calle Sucre 270, Ate. Lima, Perú.
Telf. (01) 717-9040 / 717-9041
R.U.C. 20101637221
RU N° 141097

Contenido Neto: **500 g**

N° de Lote:

Fecha de Formulación

Fecha de vencimiento:

NO CORROSIVO

NO INFLAMABLE

NO EXPLOSIVO



**ALTAMENTE PELIGROSO
TOXICO**

**LEA LA ETIQUETA Y LA HOJA INFORMATIVA ADJUNTA ANTES DE USAR EL PRODUCTO
"MANTÉNGASE BAJO LLAVE, FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS"**

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACION:

- Puede ser letal si es inhalado. No respire el polvo o aspersión.
- No comer, no beber ni fumar durante y después de la aplicación sin haberse lavado con agua y jabón.
- Usar guantes, máscara, gafas protectoras y mameluco con protector plástico durante la preparación y aplicación del producto.
- Conservar el producto en su envase original, etiquetado y cerrado.
- Almacenar el producto en lugares frescos y ventilados. No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, bebidas o forrajes.
- Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.
- Utilizar el equipo de protección durante el mezclado y aplicación.
- Después de usar el producto retirar toda la ropa contaminada y lavar con abundante agua y jabón.

PRIMEROS AUXILIOS:

- Grupo químico: Carbamatos
- En caso de intoxicación, llamar al médico inmediatamente o llevar urgente al paciente al centro médico mas cercano. El antídoto es el sulfato de atropina que debe ser suministrado en dosis múltiples hasta que el paciente este atropinizado.
- Dosis inicial: 1 - 2 mg de sulfato de atropina vía intravenosa cada 10 a 20 minutos hasta que el paciente haya mejorado.
- En caso de ingestión, no induzca al vomito sin supervisión medica. No administrar nada por vía oral o en una persona inconsciente.
- En contacto con los ojos, enjuagarlos con bastante agua fresca por 15 minutos y si el contacto fuese con la piel, lavarse con abundante agua y jabón.

Teléfonos de emergencia:

CICOTOX: 0800-13040 (gratuito) / ESSALUD: 117 ó 0801-10200

INSUMOS AGRÍCOLAS PERUANOS: 499-7831

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS:

- Después de usar el contenido enjuague el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y deposítelo en lugares destinados por las autoridades para este fin.

- No utilice este envase para guardar alimentos.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE:

- Peligroso para abejas u otros artrópodos benéfico.
- Peligroso para organismos acuáticos.
- No contaminar, lagos, ríos, estanques o arroyos con los desechos y envases vacíos.
- No contaminar las fuentes de agua con los restos de aplicación o sobrantes del producto.
- Respetar una banda de no aplicación hacia cuerpos de agua de al menos 5 metros.
- Peligroso para animales domésticos, fauna y flora silvestre. No permitir animales en el área tratada.
- Evitar que el producto se aplique en zonas con napas freáticas superficiales o en suelos altamente permeables.
- En caso de derrame, recoger el producto y depositarlo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.

"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO"

CULTIVO	NOMBRE DE LA PLAGA		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre común	Nombre científico	g/200 L	g/ha		
Maíz	Gusano Cogollero	<i>Spodoptera frugiperda</i>	200	400	7	0.1
Tomate	Gusano ejército	<i>Spodoptera eridania</i>	200	400	1	1
Pimiento	Gusano Cogollero	<i>Spodoptera frugiperda</i>	200	400	3	2
Espárrago	Mosquilla de los brotes	<i>Prodiplosis longifila</i>	150	-	1	2
	Trips	<i>Thrips tabaci</i>	200	-	1	2
Palto	Queresa	<i>Fiorinia floriniae</i>	200	-	1	2

LMR: Límite Máximo de Residuos en partes por millón (ppm). **PC:** Período de Carencia en días.

